



## AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

Calle La Cueva, nº 16, 09462, Hontangas (Burgos), Telf.: 947 53 10 23, hontangas@diputaciondeburgos.net

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA: nº 23/2024, DE 24-10-2024. Convocatoria de Sesión Extraordinaria de Pleno.

D. José Antonio Fernández Rosuero, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Hontangas:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41.4 y concordantes con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, RESUELVO CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO de este AYUNTAMIENTO, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Hontangas, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	29 de Octubre de 2024,
Hora de celebración:	08.30 horas

#### ORDEN DEL DÍA:

1º	Toma de posesión del cargo de concejal electo D. Pedro Niño Bartolomé.
2º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3º	Acuerdo que proceda, sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.
4º	Acuerdo que proceda, en relación a la ratificación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Duero.
5º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de los dos días de fiestas locales para el año 2025.
6º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de la Memoria valorada de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas para solucionar el problema de los nitritos y nitratos en el agua.
7º	Acuerdo que proceda, en relación a la adjudicación de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas.
8º	Dación de cuenta de licencias de obra solicitadas y/o concedidas.
9º	Dación de cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía.
10º	Informaciones varias de Alcaldía.
11º	Ruegos y preguntas.

Notifíquese esta Resolución a los Señores Concejales electos y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo, se les informa a los Sres. Concejales electos de que tienen a su disposición en el Ayuntamiento todos los expedientes para su estudio.

En Hontangas, a 24 de Octubre de 2024.

El Alcalde,  
D. José Antonio Fernández Rosuero.

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA**

D. José Antonio Fernández Rosuero, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Hontangas:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41.4 y concordantes con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, RESUELVO CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO de este AYUNTAMIENTO, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Hontangas, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	29 de Octubre de 2024,
Hora de celebración:	08.30 horas

**ORDEN DEL DÍA:**

1º	Toma de posesión del cargo de concejal electo D. Pedro Niño Bartolomé.
2º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3º	Acuerdo que proceda, sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.
4º	Acuerdo que proceda, en relación a la ratificación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Duero.
5º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de los dos días de fiestas locales para el año 2025.
6º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de la Memoria valorada de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas para solucionar el problema de los nitritos y nitratos en el agua.
7º	Acuerdo que proceda, en relación a la adjudicación de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas.
8º	Dación de cuenta de licencias de obra solicitadas y/o concedidas.
9º	Dación de cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía.
10º	Informaciones varias de Alcaldía.
11º	Ruegos y preguntas.

Notifíquese esta Resolución a los Señores Concejales electos y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo, se les informa a los Sres. Concejales electos de que tienen a su disposición en el Ayuntamiento todos los expedientes para su estudio.

En Hontangas, a 24 de Octubre de 2024.

El Alcalde,

D. José Antonio Fernández Rosuero.



## AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

Calle La Cueva, nº 16, 09462, Hontangas (Burgos), Telf.: 947 53 10 23, hontangas@diputaciondeburgos.net

### CONVOCATORIA DE SESIÓN:

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	29 de Octubre de 2024
Hora de celebración:	08.30 horas

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Hontangas, D. José Antonio Fernández Rosuero, y en uso de la de las atribuciones que le confieren, de acuerdo con lo establecido en el artº 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoca Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Hontangas, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Entidad Local, en la hora y fecha indicados arriba, y para tratar los asuntos que configuran el siguiente

1º	Toma de posesión del cargo de concejal electo D. Pedro Niño Bartolomé.
2º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3º	Acuerdo que proceda, sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.
4º	Acuerdo que proceda, en relación a la ratificación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Duero.
5º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de los dos días de fiestas locales para el año 2025.
6º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de la Memoria valorada de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas para solucionar el problema de los nitritos y nitratos en el agua.
7º	Acuerdo que proceda, en relación a la adjudicación de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas.
8º	Dación de cuenta de licencias de obra solicitadas y/o concedidas.
9º	Dación de cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía.
10º	Informaciones varias de Alcaldía.
11º	Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la expresada Sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva Sesión a las 10:00 horas, dos días después, según se dispone en el art. 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Hontangas, a 24 de Octubre de 2024.

La Secretaria,  
D<sup>a</sup>. Ana María Lozano Martín.

SR. CONCEJAL, D. AQUILINO RIVERA HERNÁNDEZ.  
Conforme Recibí,  
(fecha, lugar y firma)

### CONVOCATORIA DE SESIÓN:

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	29 de Octubre de 2024
Hora de celebración:	08.30 horas

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Hontangas, D. José Antonio Fernández Rosuero, y en uso de la de las atribuciones que le confieren, de acuerdo con lo establecido en el artº 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoca Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Hontangas, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Entidad Local, en la hora y fecha indicados arriba, y para tratar los asuntos que configuran el siguiente

1º	Toma de posesión del cargo de concejal electo D. Pedro Niño Bartolomé.
2º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3º	Acuerdo que proceda, sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.
4º	Acuerdo que proceda, en relación a la ratificación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Ribera del Duero.
5º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de los dos días de fiestas locales para el año 2025.
6º	Acuerdo que proceda, en relación a la aprobación de la Memoria valorada de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas para solucionar el problema de los nitritos y nitratos en el agua.
7º	Acuerdo que proceda, en relación a la adjudicación de las obras de modificación de la planta de osmosis (potabilizadora) de Hontangas.
8º	Dación de cuenta de licencias de obra solicitadas y/o concedidas.
9º	Dación de cuenta de Resoluciones y Decretos de Alcaldía.
10º	Informaciones varias de Alcaldía.
11º	Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la expresada Sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva Sesión a las 10:00 horas, dos días después, según se dispone en el art. 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Hontangas, a 24 de Octubre de 2024.

La Secretaria,  
Dª. Ana María Lozano Martín.

SR. CONCEJAL, D. PEDRO NIÑO BARTOLOMÉ.  
Conforme Recibí,  
(fecha, lugar y firma)